

COLEGIO DE PSICÓLOGOS DE CHILE (A.G.)
ASAMBLEA DE SOCIOS
SESIÓN ORDINARIA N°1
SÁBADO 26 DE ABRIL DE 2014
15:15- 16:43 HORAS

Tabla de Directorio:
1. Lectura del Acta Anterior.
2. Lectura de Correspondencia.
3. Informe de Comisión Revisora de Cuentas.
4. Balance y memoria de 2013.
5. Situación de Arriendo Sede Ricardo Matte Pérez.
6. Presupuesto 2014.
7. Comisión Nacional de Acreditación de Psicólogos Clínicos.
8. Designación de miembros de la Comisión de Ética.
9. Proyectos del consejo de Representantes Regionales.
10. Otros.

Asistencia de Directores Nacionales
Ps. Rodrigo Molina (Presidente Nacional)
Ps. Claudio Barrales (Secretario General)
Ps. Iris Morales (Directora)
Ps. Ismael Otero (Director)
Ausentes:
Ps. Enzo Arias (Tesorero General)
Ps. Pablo Sierra (Vicepresidente)

Asistencia de Colegas Colegiados					
REGISTRO	NOMBRE	APELLIDO	RUT	CUOTAS	Nº
5408	MICHEL ANDRE	BAHAMONDES BARAHONA	13.633.872-2	Al día	1
3608	KARLA ANDREA	CASTRO CASTRO	15.004.080-9	Al día	2
2058	NICOLE	CHAIGNEAU VASQUEZ	10.614.435-4	Al día	3
5347	LIZ YOHANA FRANCESCA	FERNANDEZ AMADOR	13.841.388-8	Al día	4
5144	GABRIEL ENRIQUE	GUERRA GASPAS	7.125.827-0	Al día	5
5362	NATALIA ALEXSANDRA	GUERRA VEGA	16.480.530-1	Al día	6
771	VICTOR ROBERTO	HUAQUIN MORA	5.210.751-2	Al día	7
394	ALFONSO	LUCO RODRIGUEZ	2.117.842-K	Al día	8
3719	NATALIA CAROLINA	MAC-VICAR PINTO	13.768.686-4	Al día	9
5647	PAULINA ANDREA	MADARIAGA OLIVARES	10.584.736-K	Al día	10
3292	HUMBERTO ENRIQUE	MARIN URIBE	13.455.925-K	Al día	11
2439	IVONNE ALEJANDRA	MELUS FOLATRE	7.547.792-9	Al día	12
1176	FANNY SILVIA	MULDMAN SCHORR	5.789.034-7	No al día	13
2417	PATRICIA OLIVIA	ORELLANA AGUIRRE	7.416.133-2	Al día	14
2733	ISMAEL ANDRES	OTERO CAMPOS	9.000.542-1	Al día	15
3980	YULY ANDREA	PEREZ AEDO	15.626.740-6	No al día	16
1247	LUCILA INES	PIZARRO LETELIER	7.444.418-0	No al día	17
2309	DIANA VERONICA	RIVERA OTTENBERGER	7.856.387-7	Al día	18
5478	CECILIA LINOSKA	ROJAS ORELLANA	6.135.708-4	Al día	19
1991	LILIAN	ROJAS ORELLANA	7.837.040-8	Al día	20
5455	ALVARO ANDRES	ROJAS URRUTIA	13.885.944-4	Al día	21
2027	PATRICIA	SOTO COMENE	6.609.795-1	No al día	22
1834	MARCELA FLOR	TRONCOSO ESCOBAR	10.337.536-3	Al día	23
5299	ANA MARIA	VARGAS FERNANDEZ	13.741.501-1	Al día	24
560	HERNAN	VILLEGAS HERRERA	4.757.447-1	No al día	25
623	MARIA INES	WINKLER MULLER	6.718.945-0	Al día	26
2752	RODRIGO ERNESTO	MOLINA MIRANDA	12.265.232-7	Al día	27
3394	IRIS CAROLINA	MORALES RECABAL	11.403.813-K	No al día	28
1566	CLAUDIO RODOLFO	BARRALES DIAZ	9.669.398-2	No al día	29
130	SERGIO	LUCERO CONUS	3.895.620-5	Al día	30

Constancia:

- 23 personas con derecho a voto
- 7 personas sin derecho a voto.

Siendo las 15:15 hrs el Presidente Nacional Ps. Rodrigo Molina da la bienvenida y procede a dar inicio a la Asamblea General Ordinaria de socios del año de 2014, agradeciendo a los asistentes por el compromiso demostrado por asistir.

En primer lugar, el Presidente informa a la Asamblea que la citación formal a la misma presentó problemas ya que fue realizada fuera del plazo de 10 días hábiles según lo determina el artículo décimo tercero del estatuto vigente. No obstante, se configuró una situación muy compleja debido a que el mismo estatuto señala que la Asamblea debe realizarse en Abril, por lo cual haber postergado la misma hubiese configurado una falta mayor. Así mismo, los representantes regionales del Colegio ya estaban previamente convocados a sesión del Consejo de Representantes y Asamblea General. Por tanto, a raíz de esta situación el Presidente solicita a la Asamblea autorización para declarar la reunión como válida. Se ofrece la palabra.

El abogado Enrique Díaz, en primer lugar, toma la palabra y declara que los estatutos, dicen que debe realizarse una reunión la segunda quincena del presente mes según lo estipulado en el artículo undécimo. Para efecto de validez de ésta, deben cumplirse ciertos requisitos. El estatuto señala que es necesario hacer un aviso con 10 días de anticipación a todos los colegas colegiados. No obstante, a los socios procedentes de la Región Metropolitana se les avisó tan sólo con 4 días de anterioridad. Por lo demás se publicó un aviso de la citación de ésta en el periódico el *Mercurio* y se les informó vía correo electrónico.

El colega Ps. Alfonso Luco, pregunta que le interesaría saber si todos los miembros del Colegio se enteraron de la citación de dicha asamblea. A lo que el Secretario General Ps. Claudio Barrales, responde que la citación fue enviada a todos socios. Acto seguido, informa que primeramente fueron citados los miembros regionales, casi con dos meses de anticipación, sin embargo la citación a los colegas de la región Metropolitana fue la que se hizo fuera de plazo.

A raíz de la aclaración anterior *considerando que existió un precedente de citación a los representantes regionales, la asamblea general da por aprobada la validez de esta reunión y por ende puede continuar su curso*

1. Lectura de acta anterior.

El Secretario General Ps. Claudio Barrales procede a dar lectura al acta de la Asamblea de Socios, correspondiente a la fecha abril de 2013. **Posteriormente se otorga la palabra a la Asamblea para dar aprobación a dicha acta, la cual se aprueba por unanimidad.** No obstante, el colega Luco hace la observación que el acta recién leída está confeccionada de manera confusa, pero que sin embargo no le parece que haya nada para contradecirla.

2. Lectura de Correspondencia.

El Secretario General señala que no se disponen de correspondencias relevantes, sin embargo el Presidente hace saber a la Asamblea que la Ministra de Salud Dra. Helia Molina, hizo llegar una carta de felicitaciones al Colegio de Psicólogos de Chile por participar en la reunión de organizaciones sociales y gremiales de la Salud, lo que deja las puertas abiertas para conversar en materia de políticas públicas con dicho Ministerio.

Por otro lado el Presidente, antes de comentar el punto entrante declara que el Tesorero Nacional Ps. Enzo Arias, por motivos personales de fuerza mayor, se ha excusado por no asistir a la Asamblea, por lo que será el Director Ejecutivo Julio Villa, quien presente todo aspecto relativo a la administración financiera del Colegio

3. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

El Secretario General Ps. Claudio Barrales da lectura al informe de la Comisión Revisora de Cuentas, el cual es proyectado para que los asistentes puedan tener claridad con respecto a este.

Después de leído el informe, el Presidente ofrece la palabra. La Ps. Ivonne Melus, felicita a la Comisión de Revisora de Cuentas, sin embargo señala que existen falencias en los ingresos y egresos presentados.

El Ps. Alfonso Luco felicita también a la Comisión de Revisora de Cuentas, por el trabajo realizado. No obstante manifiesta, que el informe de cuenta de la existencia problemas administrativos, enfatiza que su preocupación es dirigida en particular hacia la equivocación del banco Scotiabank frente a los cargos con tarjeta de débito reportados en la cuenta CONAPC, es por ésto que declara que debe ser mostrado, con total transparencia de cómo se fue dando dicha situación. Por su parte, el colega Ps. Hernán Villegas señala que le gustaría saber detalles de ello.

La colega Ps. Natalia Mac Vicar, integrante de la comisión de revisora de cuentas, informa que el Banco cometió un error al asociar una tarjeta de débito de un privado a la cuenta bancaria donde se manejan los fondos de la CONAPC. Esta tarjeta de débito era de propiedad del colega Ps. Carlos Urrutia, sin embargo la institución bancaria, certificó su error, y quedó la situación aclarada con todos los respaldos pertinentes.

El colega Ps. Hernan Villegas señala que cuando los dineros no tienen respaldo, ya sea con facturas, boletas, entre otros, el responsable es el Directorio, específicamente el Presidente con el Tesorero, quienes son los que firman los cheques. Todos los movimientos hechos con dicha tarjeta Scotiabank deben estar respaldados, con sus respectivas boletas.

El Presidente Ps. Rodrigo Molina, señala que existe un informe previo, confeccionado por la Tesorería General del Colegio el cual da cuenta de todos los detalles del caso, este informe se entregó al Directorio y a todos los representantes de la CONAPC, y por ende, desde esa entidad la situación se ha dado por aclarada. Sin embargo, agradece la observación que realiza el Ps. Hernán Villegas, en el sentido de que ilustra a todos los colegas de cuál es la dimensión de las responsabilidades del Directorio, pero en lo que al mismo Directorio respecta, existe total claridad sobre el particular.

La colega Ps. Ivonne Melús declara que debe consignarse en acta, el antecedente del certificado del banco con logo y timbre, como carta formal. De otra manera no queda claridad del procedimiento, llevado a cabo por lo que de esta forma se le da cuestionamiento el proceder del colega Urrutia.

El colega Ps. Ismael Otero, director nacional, señala que formalmente es el Presidente de la CONAPC, colega Ps. Héctor Esquivel a quien le corresponde informar los resultados de esta investigación públicamente, pues todas las observaciones informadas corresponden al movimiento administrativo de la CONAPC, ente que opera bajo la personalidad jurídica del Colegio de Psicólogos, lo cual justifica que aparezcan en el presente Informe. Por lo tanto es meritorio difundirlos a todos los colegiados. Lo que el Directorio Nacional no quiso hacer es omitir el conducto regular, representado por el Presidente de la CONAPC, es por esto que se está en pausa a la espera de cumplir con esta formalidad.

La colega Ps. Natalia Mac-Vicar, manifiesta que los problemas de gestión administrativa contable de la CONAPC datan desde hace mucho tiempo, y que esta es una oportunidad para que el informe se perciba como una instancia de mejora y de avance organizacional. Por ende la necesidad que detecta ella, es realizar una estructura de la organización, que tenga un organigrama claro.

El abogado Enrique Díaz, declara que el tópico relacionado con dinero siempre es delicado en cualquier organización, por ende este requiere una investigación de procedimientos. En consecuencia de esto, debe determinarse quien tiene realmente la responsabilidad en la administración de los fondos de la CONAPC. En particular a él no le satisface que el Banco sólo entregue una carta, por lo que comenta que se deben tomar otras medidas de carácter reparatorio. Agrega, que piensa que se tiene que exigir a la institución bancaria, una satisfacción por perjuicios ocasionados. Por lo tanto sugiere realizar en términos legales, una carta hacia ellos informándoles el proceder. Asimismo esta situación debe ser difundida a todos los socios.

Posteriormente y a petición de todos los presentes, el Secretario General da lectura a la carta emitida por Banco Scotiabank.

Leído el documento que da cuenta de la responsabilidad del Banco, el Presidente señala que el Directorio Nacional ha manifestado la intención de proyectar una política de transparencia, lo cual implica que el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas obedezca a un trabajo profundo de revisión el cual sea conocido por todos. Sin embargo, dado que la institución no está acostumbrada a revisiones al nivel de prolijidad exhibido, entiende que exista algo de resistencia para difundir informes.

El colega Villegas declara que se tienen que pedir las cartolas históricas, y desde ahí se verán los procedimientos a seguir. Sin embargo el Director Ejecutivo, Julio Villa comenta que se revisaron dichas cartolas y que no existen movimientos irregulares, hasta el año 2012.

El colega Ps. Alfonso Luco señala que se comete un error de comunicación ante una situación en donde cualquier persona puede acusarlos de fraude, por ende se debe dar a conocer a la brevedad de todo lo sucedido.

La Ps. Patricia Soto comenta que los psicólogos no son expertos en economía, por lo que se debiese referir a otro tipos de temas, más del ámbito social, en una Asamblea del gremio.

El Ps. Gabriel Guerra, sugiere que es importante la asesoría de un psicólogo laboral, en este tema.

El Presidente señala que la Asamblea ofrece un espacio de difusión formal para la toma de conocimiento de todos, con las observaciones que se hacen en esta instancia, cabe también la posibilidad de tomar acciones legales, con respecto a lo que se ha conversado. Así las cosas, solicita pronunciamiento para distribuir el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

Al respecto, colegas en la Asamblea sugieren confeccionar un informe de las observaciones de parte de la Directiva Nacional, de modo de informar también si las observaciones formuladas han sido subsanadas.

El Presidente agradece la deferencia pero aclara que el Directorio Nacional se ve limitado a dar cuenta sólo de las observaciones a la Tesorería General en lo que dice relación con la administración de los fondos exclusivos del Colegio en la cuenta BCI, pero no es posible comprometer lo mismo para los fondos administrados por la CONAPC, en tanto insiste en que su administración es autónoma, de lo cual el Colegio es sólo el representante legal. Y frente a eso es posible que se dé cuenta de las mejoras que aplica la Tesorería General del Colegio, pero no la CONAPC, lo cual es relevante ya que la mayoría de las observaciones del Informe dicen relación con la administración de la CONAPC.

Por tanto se entra en votación, y se llega acuerdo unánimemente de difundir el informe a todos los socios, con respaldo de informes y cartas correspondientes.

4. Balance y Memoria del año 2013.

El Director Ejecutivo Julio Villa, da lectura al balance detallado de 2013. Dando mayor énfasis en los gastos asociados - detalle de egresos- y en el detalle de ingresos.

El colega Ps. Hernán Villegas comenta que llama la atención el aumento de los costos de medios de comunicación. Refiere que esto requiere atención en reducción de estos. El Presidente aclara que este Directorio en particular ha mantenido una política de descentralización del Colegio de Psicólogos de Chile, la cual venía planteada desde el Directorio anterior. Es por esto que se aquello ha implicado una mayor movilización de la institución pues se ha garantizado la participación de los colegas representantes regionales lo cual implica mayores gastos tanto en medios de comunicación como en traslados, entre otros. Toda organización que aumenta su movimiento implica un aumento en sus costos de operación, de modo que si existe la voluntad de que el Colegio de Psicólogos tenga un verdadero alcance nacional esto implica lógicamente un aumento del estándar de gastos operacionales acorde a ello.

La colega Ps. Fanny Muldman refiere que es relevante levantar al Colegio en términos económicos, agrega que este tema es imperioso considerarlo debido a los antecedentes históricos que se han suscitado en la institución. Esto relativo, a lo sucedido con el colega Urrutia, que ella comenta que ya ha tenido procesos en los directorios anteriores, referentes a temas monetarios, lo que ha puesto en duda a su persona en términos profesionales y valóricos.

El colega Ps. Rodrigo Trujillo, Presidente de la filial Magallanes, cree que es importante resolver estas situaciones, más que problematizar, por esto plantea que hayan dos asambleas al año, una para ver problemas sociales y otra para los problemas de índole económicos.

El Presidente ofrece la palabra a los presentes por el Balance 2013 presentado. Se da aprobación a este por unanimidad. Queda consignada en acta la salvedad expuesta por el colega Ps. Hernán Villegas, quien solicita se deje constancia su observación por aumento de los costos en términos telefónicos por lo que sugiere revisar esto.

5. Situación Arriendo Sede Ricardo Matte Pérez.

El Director Ejecutivo Julio Villa entrega información sobre la casa de Ricardo Matte Pérez, manifiesta que el arrendador de la casa, informó al Colegio que iba a haber un aumento en el arriendo que corresponde de \$850.000 hasta \$2.200.000. Lo máximo que se puede negociar de rebaja es a dos millones, sin embargo no se ha tomado ninguna determinación al respecto. El Directorio estará en conversaciones con el propietario de las cuales dará cuenta oportunamente.

6. Presupuesto 2014.

El Presidente informa que el presupuesto que se presentará ha sido trabajado ya por dos instancias previas: el Directorio Nacional y luego el Consejo de Representantes Regionales.

La propuesta de Presupuesto 2014 estima un total de ingresos de \$136.872.610. Con respecto a los egresos, éstos suman un total de \$136.000.000

Se ofrece la palabra a la Asamblea General

Se pide aclaración al Directorio en relación al proyecto de Planificación Estratégica. El presidente aclara que la idea detrás de esto parte de la base que actualmente cada vez que el Colegio cambia de Directorio, la organización vuelve a cero, y no se respeta una línea de desarrollo general parametrizada. Por lo que se propone levantar desde las bases estos lineamientos, de modo tal que los futuros directorios que asuman, lo hagan con cimientos claros y validados. Este proyecto estaría ejecutado por colegas y el tope máximo de gastos se estableció en cuatro millones de pesos para el año.

El colega Ps. Hernán Villegas, comenta que esto ya se hizo en los directorios anteriores. Que un proyecto de planificación estratégica fue realizado por el colega Rogelio Díaz, que es un experto en esta materia y que éstos antecedentes deberían estar consignados en los archivos de la Secretaría General. Al respecto, el Presidente señala que se desconocen los antecedentes que señala, ni por el Directorio Nacional actual ni por las filiales regionales, lo cual hace justificable su inversión. No obstante, insta al colega Villegas para que proporcione estos antecedentes.

Acto seguido, el Presidente da cuenta de la creación de la Unidad de Capacitación, entidad que contaría con un presupuesto asignado para ejecutar charlas, conferencias y/o cursos/talleres de distintas materias de interés profesional. La iniciativa surge para que el Colegio acompañe en temas de inducción laboral a colegas que recientemente se incorporen al gremio, además de ofrecer un espacio para entregar herramientas de actualización profesional

Posteriormente se explica el ítem referente a las comisiones temáticas. El Presidente informa que la creación de estas comisiones surge con la finalidad de que los colegas puedan debatir y proponer aquellas materias específicas de interés general, estas deben ser coordinadas idealmente por expertos en las materias abordadas.

Por otro lado se explica que el gasto para la celebración del día del Psicólogo se redujo, por lo que se concluyó realizarlo en las dependencias del Colegio con el fin de reducir costos.

Se ofrece la palabra sobre el presupuesto recién entregado, el colega Ps. Humberto Marín, comenta que deben ser responsables con los fondos regionales, debido a que en la

contabilidad que hizo la Comisión Revisora de Cuentas no existían procedimientos claros con respecto a esto. Los fondos que se les asignen deben ser respaldados con boletas.

En particular el Ps. Hernán Villegas, declara que no existe problema en aprobar el presupuesto 2014, con su objeción de bajar los gastos. Una colega, agrega que le gustaría una revista de las filiales, y se considere en el presupuesto.

Se ofrece la palabra con las observaciones señaladas por los distintos colegas, y posteriormente se aprueba por el presupuesto consignado para el año 2014.

7. Comisión Nacional de Acreditación de Psicólogos Clínicos.

El objetivo de este punto es dar cuenta brevemente de la situación, entre el Directorio Nacional y la CONAPC, en donde ya se entregaron atisbos en el punto de N°3 propuesto en tabla. Una de las cosas que el Directorio Nacional ha cuestionado a la CONAPC, es que los miembros que ocupen cargos directivos de dicha organización sean también pertenecientes al directorio de la Sociedad Chilena de Psicología Clínica. Esto, el Directorio del Colegio lo considera como un problema de incompatibilidad de roles puesto que devienen en problemas de cruce de intereses institucionales. Ante ello, el Directorio Nacional ha propuesto que los colegas que asuman cargos directivos en la CONAPC no puedan ser miembros de los directorios tanto del Colegio como de la Sociedad Chilena de Psicología Clínica.

Se informa que el Presidente de la CONAPC, colega Ps. Héctor Esquivel informó, en última instancia, su renuncia al directorio de la Sociedad de Psicología Clínica junto con la Tesorera Beatriz Gazmuri. Dicho acto es considerado por el Directorio Nacional como un avance positivo a la resolución de este conflicto. No obstante, la colega Caterina Manzo quien es la actual Secretaria de la CONAPC, mantiene su cargo de integrante del Directorio de la Sociedad por lo cual este es un tema que continúa vivo se espera una pronta resolución. De cualquier forma, el Colegio se mantendrá informado y se llamará a asamblea para que se discutan y resuelva los parámetros fundamentales que guíen el proceder del directorio.

8. Designación de miembros de la Comisión de Ética.

El Presidente otorga la palabra al presidente de la Comisión de Ética Ps. Sergio Lucero, quien expone que en la actualidad son 5 los miembros que la constituyen. Se han hecho frecuentes las veces en donde la falta de quórum es recurrente lo que impide realizar el plenario.

El Directorio informa a la Asamblea que la propuesta ampliamente compartida por la mayoría es que el Colegio vuelva a poseer la tuición Ética obligatoria de la profesión. Por ende, la Comisión de Ética, debería tender a recibir una mayor cantidad de denuncias. Dado que el Colegio tiene alcance nacional, con solo una comisión de ética, se prevee que podríamos estar al borde de un colapso.

El colega Ps. Sergio Lucero exclama que han invitado a distintos colegas para participar del proceso. Los requisitos imperantes para pertenecer a esta organización, son esencialmente psicólogos que tengan más de 10 años de ejercicio profesional, y no estar sometido a denuncia ética. Asimismo para los miembros, estar una mañana completa en una semana, es inoperante debido a que se tienen compromisos particulares, con fines, muchas veces monetarios. De todas maneras, explica que no existe abasto para la demanda, por lo que la Comisión está pensando en comprometer a colegas jóvenes, que estén interesados a colaborar.

Una preocupación urgente en este momento es rehacer el Código de Ética Profesional. Para que este no posea solamente la orientación al ámbito clínico, sino también que abarque otras disciplinas de nuestra profesión. Mas para eso se necesitan colegas que estén interesados en participar, por lo que en este momento se pedirá colaboración a psicólogos externos, que no pertenecen a la Comisión.

El Presidente Molina aclara que el estatuto consagra el derecho al Directorio Nacional (en el artículo trigésimo primero), de designar a los miembros, esta situación insta al Directorio Nacional a generar una solución al problema.

La Presidenta de la filial de Tarapacá, colega Ps. Lucila Pizarro aclara que dificulta poder resolver todo desde una sola entidad reguladora a nivel nacional, lo que a su vez desmotiva a la gente. Por lo que propone que en cada una de las regiones pudiesen existir comisiones de regulación de la ética profesional. Esto resolvería una necesidad sentida de carácter nacional. El colega Ps. Sergio Lucero manifiesta que se necesita una instancia de apelación que sea necesaria no solamente a nivel Metropolitano, sino que a nivel nacional. Prosigue señalando que como tribunal, explica, tenemos el carácter de ser una primera instancia, y que nuestro fallo puede ser apelable a la Corte de Apelaciones.

El abogado Enrique Díaz aclara que cualquier proyecto a realizar en estas materias debe pasar por una reforma estatutaria.

El Presidente, le solicita a la asamblea a pronunciarse si están a favor de la creación de Comités de Éticas Profesionales a nivel regional. En votación, por unanimidad se aprueba la idea presentada por la Presidenta de la Filial Tarapacá.

Dicho acuerdo quedará reflejado como un Acuerdo de Asamblea General

9. Proyectos del Consejo de Representantes Regionales.

A continuación expone el Presidente de la filial correspondiente a la región de Valparaíso, Michel Bahamondes, con el tópico del dispositivo llevado a cabo a raíz del incendio de Valparaíso ocurrido el pasado 23 de abril. El Ps. Bahamondes realiza con ímpetu que todos los esfuerzos y trabajos desplegados después de la catástrofe han sido de carácter ad honorem, de

parte de colegas residentes en su región, colegiados y no colegiados. Asimismo el Presidente Ps. Rodrigo Molina, destaca el apoyo de la colega Ps. Drina Krstulovic Matte, que ha acercado el Colegio a los centros de estudiantes de las distintas universidades que se han dado cita en este momento bajo el marco de la emergencia de Valparaíso. A su juicio, cree que mantener una agenda con los ahora dirigentes estudiantiles tiene valor estratégico puesto que la experiencia señala que aquellos pueden ser los futuros líderes de nuestra profesión, por lo que es vital contar con su presencia en el accionar que se tiene como gremio e institución.

El Ps. Michel Bahamondes, Presidente de la Filial Regional Valparaíso solicita a la Asamblea General reconocer la desinteresada labor de los colegas en la Quinta Región mediante la entrega de un beneficio que conceda exención del pago de la inscripción a todos aquellos psicólogos que prestaron ayuda en el dispositivo desplegado en su región. El beneficio tendría efecto siempre y cuando los colegas reconocidos deseen colegiarse y estaría vigente de manera indefinida.

Se ofrece la palabra ante la petición. Se concede el reconocimiento solicitado por unanimidad.

El Presidente Molina agradece la exposición del Presidente de la Regional Valparaíso y recogiendo las ideas de algunos asistentes informa que se darán otros espacios para resolver necesidades de otro orden y que se han manifestado en esta asamblea. Informa que el Colegio está abriendo los espacios de participación y en esa línea está ya previsto el proceso de conformación de la Filial Metropolitana, instancia que está llamada a construir un trabajo de base territorial específica para la región de la capital del país.

Para finalizar, se propone que la fecha de la siguiente Asamblea General sea para el mes de Octubre del presente año, donde tienen que estar presentes los representantes regionales. Queda sujeta esta disposición conforme la disponibilidad de recursos los cuales estarán siendo monitoreados por el Directorio Nacional

Sin otras observaciones y habiéndose cumplido la Tabla de esta Asamblea General, siendo las 18:43 horas se levanta la sesión.



Ps. RODRIGO ERNESTO MOLINA MIRANDA
PRESIDENTE NACIONAL



Ps. CLAUDIO BARRALES DIAZ
SECRETARIO GENERAL